

Pereira, 19 de octubre de 2026



No.20261019-1409-I

ASUNTO: Respondiendo a la PQRSDF No 903

Cordial saludo:

La Empresa de Aseo de Pereira S.A. E.S.P. acusa recibo de su solicitud con el radicado de la referencia, mediante la cual gestiona la dotación de tres (3) avisos educativos sobre el manejo de heces de animales y tres (3) avisos con la prohibición de arrojar basura para su sector.

Al respecto, nos permitimos informarle que su requerimiento ha sido aprobado de manera positiva. Con el fin de materializar esta iniciativa comunitaria, la inspectora de aseo asignada a su comuna se comunicará directamente con usted a la línea telefónica registrada en su petición.

Este contacto tendrá como propósito coordinar de forma conjunta la entrega formal y la concertación de los puntos estratégicos para la instalación de los avisos, garantizando así un impacto visual óptimo que promueva la cultura ciudadana y el cuidado ambiental en el Barrio Gilberto Peláez.

Agradecemos enormemente su liderazgo y compromiso con el mantenimiento de las condiciones de limpieza y salubridad de su entorno.

Atentamente,



ANDRÉS CASTRILLÓN CASTRO
COORDINADOR(A) GESTION AMBIENTAL

Proyectó: ANDRÉS CASTRILLÓN CASTRO



Alcaldía de
PEREIRA

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP
NIT 816.002.017-4

Calle 25 No. 7-48 Piso 6 Unidad Administrativa El Lago PBX (606) 3495780
Código Postal 660002 Pereira – Risaralda

Correo: info@aseopereira.gov.co Página web: www.aseopereira.gov.co

